

Javier Luis Álvarez Santos

# Identidad insular y espacio atlántico

PORTUGAL Y TENERIFE EN TIEMPOS DE LA UNIÓN IBÉRICA



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA DE TRABAJO:  
EL USO DE FUENTES PRIMARIAS 17

CAPÍTULO 2. LA HUELLA LUSA EN CANARIAS 51

CAPÍTULO 3. LA HUELLA PORTUGUESA EN TENERIFE 82

CAPÍTULO 4. NATURALIZACIÓN Y ASIMILACIÓN SOCIAL 146

CAPÍTULO 5. (POLI)CENTRALISMO DE LOS ACTORES  
PERIFÉRICOS 170

CONCLUSIONES 211

ABREVIATURAS 223

FUENTES CONSULTADAS 225

FUENTES IMPRESAS 230

BIBLIOGRAFÍA 231

## INTRODUCCIÓN

Los compromisos adquiridos entre el rey Católico y los tres estamentos del reino portugués durante las Cortes de Tomar de 1581 fijaron las condiciones de agregación de Portugal a la monarquía hispánica. Con la Unión Ibérica se aseguraron los vasallos portugueses su independencia e integridad como reino, así como el respeto a los privilegios jurisdiccionales que sustentaban una identidad nacional propia. Pero más allá de la proclamación de un nuevo soberano, la aceptación de Felipe II como rey de los lusitanos supuso la apropiación bajo la autoridad de un solo hombre, no sin grandes dificultades, de los imperios ultramarinos ibéricos.

Reconocido Portugal como reino independiente dentro de la organización politerritorial de la monarquía hispánica, los dominios filipinos alejados de la península ibérica y, por ende, con mayores dificultades para ser regidos desde la metrópoli, adecuaron el modelo administrativo imperial a los órganos periféricos, tanto a sus especificidades —regiones apartadas, fronteras poco definidas, etc.— como a sus necesidades —déficit de pobladores, escasez de víveres, demanda de manufacturas, etc.—.

La agregación portuguesa supuso la consolidación de un horizonte hispano cuya concomitancia se retrotrae a los orígenes de la expansión ibérica en el mundo ultramarino. Desde la conjunción de los reinos esta interrelación se afianzó, más abierta y activa, entre las regiones fronterizas, tanto marítimas como

terrestres, a lo largo de este "imperio anfibio". Se desenvuelve, en consecuencia, una dinámica ibérica policontinental potenciada desde diferentes centros.

Es aquí, en la lectura del ordenamiento del sistema atlántico, donde se circunscribe este estudio. La agregación portuguesa supuso para la monarquía hispánica la adquisición de los derechos y la tutela de los pueblos volcados al Atlántico. El Mediterráneo, como corazón comercial y espacio de máximo provecho que había sido para los intercambios entre las regiones colindantes, delegará progresivamente la hegemonía mercantil a este océano.

Si bien parecen claras las fronteras geográficas que limitan el espacio Atlántico como una realidad natural encajada entre las orillas de tres continentes, no fue hasta la incorporación del Nuevo Mundo a la cartografía europea y, por tanto, al servicio del conocimiento occidental, cuando estas aguas pasen de ser límites costeros a transformarse en un océano interior en el que se intercambian mercancías y se desplazan personas e ideas, constituyendo una realidad intercultural entre las regiones circunatlánticas. Desde finales del siglo XV, con la firma de los Tratados —de Alcáçovas (1479) y de Tordesillas (1494)— junto con la exploración ibérica de la costa africana y la empresa americana, el contorno atlántico estuvo regido celosamente desde la metrópoli al tiempo que gobernado abiertamente desde los puertos por los órganos periféricos.

En este océano dinámico fueron los espacios intratlánticos, las islas, el sujeto articulador de los flujos migratorios y la distribución de productos hacia las franjas fronterizas del Atlántico. Las islas del Atlántico Norte —tanto las antillanas como las macaronésicas— vertebraron las relaciones intercontinentales a través del abastecimiento y la redistribución de mercancías. Conectaban los territorios insulares, las regiones costeras limítrofes con las más alejadas, entendiendo el Atlántico como un espacio indiviso más allá de las fronteras erigidas por los monarcas ibéricos. Así se comprende cómo, desde la conquista y colonización de las islas de Canarias, Madeira y Azores, estos archipiélagos formaron un

tejido asistencial y recíproco que se organizó paralelamente a la estructura administrativa de los reinos de Castilla y Portugal.

Coincide la Unión Ibérica con el cambio del espacio dominante, del eje económico del Mediterráneo al Atlántico, reajustándose la correlación de interacciones entre los espacios intratlánticos y cisatlánticos. Esta transformación también incidirá en el cometido de cada una de las islas. Mientras que archipiélagos como el azoriano o el canario fueron enclaves estratégicos en el derrotero americano en cuanto al abastecimiento y defensa de los navíos que cruzaban el océano, la isla de Madeira, esquilpada y al margen de las corrientes marinas que conectaban el Viejo con el Nuevo Mundo, quedó relegada a plaza de avituallamiento puntual en su ámbito más próximo. Mientras, a través de Cabo Verde y la distribución de esclavos hacia distintos mercados, se constituyó un sólido nexo entre el continente africano y el entorno atlántico.

Esta apertura de los espacios insulares hacia los márgenes continentales implicó una reorganización intrínseca de las propias islas y una reestructuración de los modelos de articulación complementarios e interdependientes entre archipiélagos cercanos. A pesar de formar parte de realidades institucionales y administrativas diferentes, prevaleció el criterio de reciprocidad entre los órganos periféricos de poder, con la finalidad de garantizar la circulación de bienes y servicios básicos entre estos espacios.

Se trata de territorios fragmentados aislados de origen volcánico, condicionados por la orografía, el clima y la limitada extensión. La producción para autoconsumo fue siempre escasa, muchas veces insuficiente. El planteamiento económico dependiente del exterior forzaba la asistencia entre islas próximas y bien conectadas, consolidándose una red complementaria y recíproca para garantizar la subsistencia, fomentada desde las propias instituciones insulares a través de los lazos mercantiles y de parentesco. De este modo, se procuró mediante el flujo constante de productos alimenticios, manufacturas y prestaciones básicas—como médicos o boticarios— prevenir periodos de crisis.

Las limitaciones geográficas motivaron la especialización de producción agrícola, así como la emigración de individuos en